



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo.

Ciudad de México a 08 de julio de 2025

Estimados (as)

Hacemos de su conocimiento la siguiente publicación del D.O.F. del día 07 de julio, edición vespertina del presente año, como se indica a continuación:

SECRETARIA DE SALUD

- **ACUERDO** por el que se dan a conocer los Listados de dispositivos médicos considerados como de bajo riesgo que requieren registro sanitario, los que no requieren registro sanitario, y de aquellos productos que, por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario.

Sin otro particular y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, reciban un cordial saludo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica